



FORO DEL DEBATE LEGAL

La Gaceta

JURÍDICA

Bs 6.50

La Paz, MARTES 4 de noviembre de 2014

BISEMANARIO DE CIRCULACIÓN NACIONAL

N° 1149

52 páginas en 2 cuerpos

TEORÍA DE TRANSFORMACIÓN DEL ESTADO

Neoconstitucionalismo en Latinoamérica



Se trata de una nueva teoría jurídica que busca transformar el Estado de Derecho con la mayor intervención estatal y la creación de espacios democráticos igualitarios y de respeto a los derechos humanos. Surgió por la exigencia de una nueva corriente y ante el fracaso constitucional liberal europeo con tres objetivos, la estabilidad democrática, el fortalecimiento de los derechos y una mayor gobernabilidad.

FOTO: HISTORIADERECHOMEX.WORDPRESS.COM

Bolivia en el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y el Examen Periódico Universal para esta responsabilidad

Pág. **2**

EL DERECHO

El constitucionalismo moderno y las constituciones tempranas

